

THE UNION NEWS

EXITOSA NEGOCIACIÓN COLECTIVA



EDITORIAL



Lo logramos. Todos juntos, después de varios años de trabajo y más de un sinsabor: LO LOGRAMOS!

Hemos terminado una negociación colectiva anticipada que recogió uno por uno los puntos definidos como prioritarios por la asamblea a través de la carta de navegación fijada:

Aporte Educativo, Creación de un Bono de Incentivo variable, disminución de la edad para optar a indemnización a todo evento y un Bono de Terminación de Negociación, fueron los 4 puntos cardinales que marcaron las prioridades de nuestra organización y sobre las cuales debía construirse un nuevo Convenio Colectivo. Se obtuvo todo eso y más.

Pero más allá de valorar los alcances económicos de la negociación,

que los hay y son bastante visibles para todas y todos; una de las ganancias tanto o más importante que lo material, es en dignidad y en respeto.

Creo que para nadie es un misterio que esta negociación es fruto de un proceso iniciado hace poco más de 5 años, con innumerables dificultades pero que hoy muestran con claridad que era el camino correcto.

Desde hoy en adelante se inicia una nueva era en la relación con la Empresa, porque la propia Administración se dio cuenta que nuestra fortaleza no está en la cantidad de integrantes, sino en la calidad de nuestros socios y en la capacidad que hemos ido adquiriendo como sus representantes, gracias fundamentalmente al respaldo

constante de nuestros asociados que se ha visto reflejada en la extraordinaria participación en la votación con la que fue aprobada por más del 90% de socios totales del Sindicato.

Este beneficio llega a muchos y nos alegra, pero el sabor con que lo disfrutarán los hombres y mujeres que son parte activa del sindicato, sin duda que es mayor. Para todos ustedes un abrazo fraterno, gracias por el apoyo.

Directorio Sindicato de Supervisores
Anglo American Chile

LOS PRINCIPALES LOGROS DE LA NEGOCIACIÓN



Ahora que la negociación ya está concluida y aprobada, es bueno recordar cada uno de los nuevos beneficios creados (como la Asignación Educacional o el Bono Cuatrimestral) o de aquellos que mejoran sustantivamente (como la edad para optar a indemnización a todo evento); porque parte de la labor de los supervisores es estar informados y ser conscientes de los contenidos de nuestro Convenio Colectivo.

Dejamos reflejado aquí una especie de listado esencial con 12 logros que mejoran sustantivamente el Convenio Colectivo anterior (2016 - 2019) y que parten con la primera medida que implicó que todas estas mejoras no implicaran ninguna disminución de lo ya existente, es decir sin “licuar” ningún beneficio. Por eso 13 razones para valorar todo lo conseguido:

1. Se mantienen todos los beneficios presentes en el Convenio Colectivo 2016 - 2019.
2. Creación del Bono Cuatrimestral (de incentivos variables), que consiste en un polinomio con base de cálculo de \$650.000 pesos y Comisión Bipartita que evalúa su rendimiento.
3. Se sube de 15 a 20% el ponderador individual para el cálculo del Bono de Desempeño (bono marzo) para bandas 7 y 8.
4. Se crea una asignación directa de escolaridad de \$500.000 pesos anual, por cada hijo entre 3 y 26 años. En caso de hijo con discapacidad, se paga el doble.

5. Se baja de 63 a 53 años, requisito para acceder al 100% de indemnización por años de servicio a todo evento.
6. Los días de devolución por trabajos en descanso se incorporan al registro de vacaciones (vendibles en año calendario).
7. Se elimina el turno al llamado. Los descansos se respetarán completamente.
8. Aporte al Sindicato aumenta a 700 UF anual.
9. Se incrementa el bono de prácticas productivas de \$500.000 a \$600.000 pesos (anual)
10. Se baja de 90 a 45 días el pago de reemplazos a funciones superiores.
11. En la Brigada de Emergencia, se aplica devolución de días por capacitaciones; se crea Bono por un monto de \$350.000 pesos anuales; y se incrementa en 50% seguro de vida por muerte o invalidez.
12. Se aplicará política de lavado de ropa de trabajo para los supervisores de turno, cuando el nuevo campamento comience a funcionar.
13. Bono Termino de Negociación: Se acordó el pago de \$4.100.000 pesos (líquido a pagar) una vez aprobada esta negociación. Adicionalmente se pagará por este mismo concepto \$1.000.000 pesos extra (monto bruto) en junio 2020.



LOS ENTRETRELONES DE 3 DÍAS INTENSOS



Obviamente sería imposible desclasificar algunos secretos que quedan en el ámbito de los tira y afloja propios de cualquier proceso negociador; pese a ello nos permitimos desclasificar 2 momentos que pueden servir para mostrar cierta dinámica de una negociación colectiva.

El día lunes en que llegamos al recinto en que se realizaría la negociación -Hotel de termas El Corazón- todo estaba dispuesto para desayunar y almorzar todos juntos (sindicato, empresa y asesores); pero esa cercanía solo duro un par de horas: luego de iniciadas las reuniones bipartitas, las mesas en el casino del hotel, fueron ubicadas estratégicamente lejos una de otra. Algo así como “se acabó la amistad”.

Uno de los momentos divertidos de las jornadas se produjo justo en el instante previo al acercamiento de posturas definitivo. Sucedió cuando en una nueva ronda de negociación sentados frente a frente ambas partes (6 por el lado del Sindicato y 8 por el de la empresa); el directorio sindical interrumpe el diálogo y pide que salgan de la sala todos los asesores -de lado y lado- para una última conversación más franca, directa y resolutive con los principales involucrados.

Los 3 asesores sindicales tomaron sus cosas y salieron de la sala; el problema es que la Administración solo tenía un asesor (externo), así que los 7 restantes ni se movieron; luego de algunas risas cómplices, se entendió el fondo de la petición y la Administración solo dejó a 3 de los suyos dentro de la sala.

Cosas de una negociación. Sus códigos y formas.

EL ROL DE NUESTROS ASESORES

Nuestro directorio sindical, se ha puesto como uno de sus objetivos, la profesionalización de la labor sindical. En el proceso de negociación, los intereses de nuestros asociados estuvieron bien resguardados porque contaron además con el aporte de 3 personas, que en su rol de asesores externos fueron capaces de apoyar en todo momento el trabajo de Miguel, Iván y Francisco para que pudieran conducir exitosamente el desarrollo de una negociación siempre difícil e impredecible.

Valoramos por ello su aporte entusiasta: Luis Loyola, Ingeniero Comercial que permitió poner parámetros objetivos y comparables a cada propuesta nuestra y oferta de la empresa; Darío Quiroga, sociólogo y cientista político que estuvo a cargo de los informes previos a la negociación, además de apoyar el trabajo comunicacional y finalmente mención aparte para nuestro abogado Álvaro Molina que lleva años con nosotros, trabajando incansablemente en tiempos difíciles y que hoy sigue siendo un fiero defensor de nuestros derechos y beneficios.

Vaya para los tres, nuestro público reconocimiento.



LA FIRMA DEL CONVENIO Y NUESTRAS “CHAQUETAS AMARILLAS”

Luego de que a las 13:00 horas del lunes 14 de enero, cerraran las urnas electrónicas y físicas y por abrumadora mayoría se aprobara el pre acuerdo, llegó la hora de ratificarlo mediante la firma de entre Anglo American y el Sindicato de Supervisores, para la aprobación del nuevo Convenio Colectivo 2019 – 2022.

La ceremonia tomo un tono solemne, puesto que nuestros Dirigentes Sindicales fueron invitados al Salón del Directorio, donde los representantes de la empresa liderados por el vicepresidente de Recursos Humanos, Alejandro Mena, junto al Gerente de RR.HH. de Los Bronces, Rodrigo Catalán y resto de ejecutivos, valoraron el espíritu y contenido del acuerdo, lo que también fue ratificado por nuestro presidente Miguel Fernandez.

Cabe hacer notar que nuestros Dirigentes asistieron a la firma de Convenio vistiendo ropa de faena, tal como ocupan los trabajadores de los Bronces. Con esta simple iniciativa reforzaron el compromiso por representar los intereses y derechos de cada uno de los socios.

Luego de las palabras, se procedió a la firma de los ejemplares del nuevo Convenio Colectivo con un hecho que no dejó de ser divertido, puesto que para cumplir con lo que demanda la Ley, cada hoja del convenio (en general textos que pueden llegar a las 100 páginas) debe tener las 6 firmas -o “moscas”- de los representantes tanto de la Empresa y Sindicato; por lo que ese simple trámite demoro bastante toda la sencilla ceremonia.

Nuestros 3 dirigentes optaron por estar en la ceremonia de firma, con ropa de trabajo, como una forma de representar en un hito tan relevante, la pertenencia e identificación total con nuestros asociados.

LA VOTACIÓN DE LOS SOCIOS



En Algunos socios y socias pensaban que la votación para aprobar o rechazar el pre acuerdo era un mero trámite, que la solidez y consistencia de lo logrado por el Sindicato en el proceso de negociación era prenda de garantía de que la propuesta sería aprobada y que por tanto un voto más o un voto menos no harían la diferencia.

Eso puede ser verdad desde cierto punto de vista, pero no es la mirada que tiene el Sindicato sobre los derechos y obligaciones de ser parte de un sindicato como el nuestro.

Por eso es un doble orgullo que más del 93% de los socios, hayan acudido con su voto a respaldar no solo la propuesta en si misma, sino el conjunto del proceso de un Sindicato líder en participación, compromiso y unidad de sus asociados.

Finalmente el 96,4% de aprobación al acuerdo, es el espaldarazo definitivo a una forma de hacer las cosas que como Directorio Sindical nos llena de satisfacción y orgullo por el trabajo bien hecho.

